



DECRETO N° 081.-

CASTRO, 31 DE ENERO DEL 2017.-

VISTOS: El art. 77 de la Ley 18.833, Estatuto Administrativo para Funcionarios la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE a: **COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA S.A.**, RUT N°96.683.120-0, por un monto de \$ 2.998.890, mas Impuesto, (anual), la Licitación ID N° 2730-28-LE17, por "Seguro camión Volkswagen y Parque Municipal", por un periodo de 24 meses, renovable por un periodo similar.-

El presente gasto se imputara a la cuenta N°215.22.10.002.002 y 215.22.10.002.002, del presupuesto municipal vigente.-

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-